

Formato para la difusión de resultados de las evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación:	
Evaluación del Desempeño del Subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función para el ejercicio fiscal 2020	
1.2 Nombre del programa evaluado:	
Subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función para el ejercicio fiscal 2020	
1.3 Siglas: FORTASEG	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: mayo de 2021	
1.3 Fecha de término de la evaluación: julio de 2021	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: MAP. Iracema Molina Gómez	Unidad administrativa: Dirección de Planeación y Evaluación
1.5 Objetivo general de la evaluación:	
Evaluar el desempeño y los resultados de la aplicación del subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la ciudad de México "FORTASEG", ejercicio fiscal 2020, con base en indicadores estratégicos y de gestión, con el fin de mejorar la eficiencia, eficacia, calidad y economía, optimizar el uso de los recursos públicos y rendir cuentas a la sociedad.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificar las acciones realizadas mediante el análisis de objetivos y el cumplimiento de metas; 2. Analizar y reportar la evolución de la cobertura de atención; 3. Analizar la evolución del ejercicio de los recursos; 4. Realizar un análisis interno que permita identificar las principales fortalezas, retos y oportunidades, y emitir recomendaciones pertinentes. Identificar los hallazgos relevantes derivados de la evaluación; y 5. Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Valoración de los resultados de la ejecución de los recursos, donde se pretende mostrar el avance en	

Formato para la difusión de resultados de las evaluaciones

el cumplimiento de los objetivos y metas programadas, mediante el análisis de indicadores de desempeño y con base en la información entregada por el Ente Público ejecutor. Comprende un "Análisis de Gabinete"; esto es, un análisis valorativo de la información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones, documentos oficiales, documentos normativos y sistemas de información, entre otros; acopiados y enviados como fuentes de información, que se analiza con base en 22 preguntas metodológicas agrupadas en cinco temas

1.8 Instrumentos de recolección de información:

La información documental fue proporcionada por la dependencia ejecutora; información adicional se obtuvo de otras fuentes a través de internet.

1.9 Descripción de técnicas y modelos utilizados:

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

1. Descripción del programa

El recurso del FORTASEG asignado al municipio ha disminuido en los últimos años y, en particular, en el ejercicio 2020 disminuyó un 19% con respecto al ejercicio previos.

El recurso otorgado es limitado, por lo que el municipio se ve obligado a priorizar entre las diversas necesidades que tienen sus corporaciones. Además, no es el municipio el que decide en su totalidad a qué necesidades asignar el recurso, sino que se debe apegar a los porcentajes que establecen los lineamientos emitidos por el Secretariado Técnico en el proceso de concertación.

De doce subprogramas posibles, se destinó recurso sólo a cinco subprogramas, uno de los cuales se financió con recursos de coparticipación.

La mayoría del recurso fue concertada para el subprograma de Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública, que constituye la mayor necesidad en la mayoría de los municipios, pero en este caso solo fue suficiente para financiar uniformes y equipo de protección y no se tiene el recurso suficiente para poder financiar patrullas y otro tipo de vehículos, por ejemplo.

2. Operación

Los objetivos de los programas y subprogramas son claros y están establecidos desde la normatividad aplicable al fondo, principalmente sus lineamientos de operación, pero también en los demás documentos normativos emitidos por el SESNSP

La asignación y aplicación de los recursos sí está orientada por la identificación de problemáticas a través de diagnósticos en los distintos niveles de planeación, partiendo desde el diagnóstico realizado para el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2024. Además, en el caso de los proyectos de prevención se realizaron los diagnósticos requeridos por la Guía para su implementación emitida por el Secretariado Técnico.

Formato para la difusión de resultados de las evaluaciones

Es evidente que los bienes y servicios son congruentes con los objetivos de los proyectos, los lineamientos de operación y el proceso de concertación en sí, normado por dichos lineamientos, aseguran que así sea. Además, para cada proyecto y para las compras y adquisiciones existen documentos normativos: lineamientos, guías, catálogos, para que los bienes y servicios financiados por el subsidio se apeguen a los estándares requeridos para el cumplimiento de los objetivos.

Tanto la estructura organizacional como las funciones y atribuciones de la Secretaría de Seguridad Pública de Juárez permiten producir o generar y entregar o distribuir los bienes y servicios financiados por el FORTASEG.

La Secretaría de Seguridad Pública de Juárez tienen una planeación institucional sólida y alineada a la planeación para el desarrollo municipal, además de que es congruente con los objetivos del FORTASEG.

En cuanto al seguimiento de la evolución en la asignación de los recursos, se observa que se cuenta con los sistemas de información, así como los informes y reportes por ejercicio que están contemplados dentro de la normatividad, que permiten dar seguimiento a dicha evolución.

Se cuenta con mecanismos y metodologías de evaluación y las evaluaciones previstas en la normatividad del FORTASEG para los proyectos de prevención de la violencia y la delincuencia fueron realizadas

3. Evolución de la cobertura

En el subprograma de profesionalización, y en particular lo que tiene que ver con los cursos de capacitación; en cuanto al número de cursos se mantuvo la misma oferta de 6 cursos, tres de la misma temática del ejercicio anterior y tres de temas nuevos.

En términos generales, en los diversos cursos en 2020 se incrementó la cobertura y sobre todo si se mide a los elementos capacitados con respecto del total del estado de fuerza. La excepción muy significativa es la de los cursos de formación inicial para aspirantes que para 2020 disminuyó la cobertura. También en las evaluaciones de competencias y del desempeño de policías tuvieron un incremento en su cobertura con respecto al ejercicio anterior.

En cuanto a las evaluaciones de control de confianza, las de permanencia realizadas disminuyeron significativamente su cobertura con respecto a la de 2019 en un 44% y las de nuevo ingreso disminuyeron en un 12%. En relación con el estado de fuerza, la cobertura se incrementó ligeramente.

En cuanto a profesionalización, aun con la disminución de los recursos se logra mantener un nivel de cobertura, con excepción de lo que tienen que ver con formación o evaluación de aspirante de nuevo ingreso.

4. Resultado del Ejercicio de los Recursos

En cuanto los programas de prevención de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana,

Formato para la difusión de resultados de las evaluaciones

se lograron implementar tres de cuatro proyectos. El que no se llevó a cabo fue el de Violencia Escolar debido a la contingencia COVID-19. Los proyectos implementados fueron evaluados y tuvieron buenos resultados en sus indicadores.

En cuanto a las evaluaciones de control de confianza, el porcentaje de aprobación de las evaluaciones a elementos en activo es alto, superior al 90% mientras que de los aspirantes es bajo, de 23%.

Respecto al estado de fuerza el porcentaje de elementos aprobados es alto: 96%.

En cuanto a los cursos de capacitación todas las metas se superaron, con excepción del curso de aspirantes; también se tiene un gran porcentaje del estado de fuerza capacitado. También se tiene un alto porcentaje (96% y 97%) de elementos que aprobaron su evaluación e competencias básicas y del desempeño.

Con respecto al equipamiento se logró cumplir la meta y adquirir los uniformes requeridos y convenidos, así como una parte del equipo de protección convenido. Algunos artículos de protección personal no fueron adquiridos, y en los informes no se explica el por qué.

Al Arecer existe una cuestión con los aspirantes a policía ya que las metas de profesionalización relacionadas con estos elementos no se cumplieron. En el Informe final del FORTASEG tampoco se reporta sobre el cumplimiento de las metas de aspirantes.

En cuanto al ejercicio de los recursos se observa un subejercicio de 6,730,959.32, que representa un 19% del fondo más o menos equivalente al valor del subprograma de evaluación de control de confianza.

5. Mecanismo de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora

Respecto a las preguntas incluidas en este apartado en primer lugar se advierte que éstas no refieren al seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora sino que refieren a las problemáticas en materia de seguridad y las estrategias planteadas mediante el subsidio para su atención, y se observó las estrategias financiadas por FORTASEG son congruentes con las problemáticas.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instrucciones:

2.2.1 Fortalezas:

Los diagnósticos reflejan la problemática a atender

Estructura organizacional suficiente para la producción/generación y entrega de bienes y servicios

Planeación estratégica institucional sólida y alineada a los objetivos del PMD y del FORTASEG

Mecanismos y metodologías de evaluación suficientes e implementados

Ligero incremento en la cobertura de profesionalización a través de cursos y evaluación de competencias y desempeño

Implementación adecuada de los programas de prevención de la violencia y la delincuencia con

Formato para la difusión de resultados de las evaluaciones

participación ciudadana

Se cuenta con 96% de elementos del estado de fuerza aprobados en control de confianza

2.2.2. Oportunidades:

Se asignan recursos a las principales problemática: Equipamiento, Profesionalización y Prevención de la violencia y la delincuencia

Aparte del programa de Equipamiento, la distribución del recurso en los subprogramas programas de profesionalización es equitativa

Los objetivos del FORTASEG están claramente definidos

Se cuenta con normatividad suficiente y adecuada para orientar la ejecución de los programas y el ejercicio de los recursos al logro de los objetivos

2.2.3. Debilidades:

La evaluación de los proyectos de prevención de la violencia con participación ciudadana se limita al cumplimiento de los formatos (seguimiento)

Disminución de cobertura en formación y Evaluación de Aspirantes de nuevo ingreso

Disminución de cobertura de profesionalización (en algunos casos)

Disminución de cobertura en evaluación de control de confianza de nuevo ingreso

El alcance de los programas de prevención de la violencia y la delincuencia es limitado

Algunas de las metas no alcanzadas no tienen justificación o explicación explícita en los informes y reportes presentados

Inconsistencias en datos de avance financiero entre Informe Final y Actas de cierre

Subejercicio de 19% del recurso que fue reintegrado a la Federación

2.2.4. Amenazas

Recursos Insuficientes para destinarlos a proyectos en todos los ejes, por ejemplo no se asignan al Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

El recurso de los programas de prevención es limitado por lo que los proyectos son de alcance limitado.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Formato para la difusión de resultados de las evaluaciones

En el ejercicio 2020, si bien los recursos del FORTASEG, disminuyeron considerablemente para el municipio de Juárez (y para los municipios en general), se observa que el municipio mantuvo un nivel similar de cobertura en los proyectos convenidos y se alcanzaron la mayoría de las metas.

El principal destino para el que los municipios, y Juárez no es la excepción, utilizan el FORTASEG es para adquisición de equipamiento. En este rubro se tuvo un desempeño aceptable, aunque se observa que no se concretó la adquisición de equipo de protección que se había convenido.

El tema de evaluaciones de Control de Confianza, se tiene un muy buen desempeño en el cumplimiento de metas de evaluaciones de permanencia, y sobre todo con respecto a los elementos aprobados en relación con el estado de fuerza, sin embargo, la meta de evaluar a aspirantes no se cumplió.

En el subprograma de profesionalización, también se tuvo un desempeño favorable, se cumplieron las metas de capacitación, aunque la mayoría eran sin financiamiento, y sobre todo las metas que tienen que ver con evaluación de competencias básicas y de desempeño policial, que también tiene un alto grado de aprobación en relación con el estado de fuerza.

En cuanto a los proyectos de Prevención de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana. No se pudo cumplir la meta de realizar un proyecto de Violencia Escolar, debido a la contingencia COVID-19, sin embargo, el resto de los proyectos fueron realizados con un desempeño adecuado y buenos resultados de acuerdo a los indicadores diseñados para su evaluación.

El FORTASEG tienen un sustento de planeación, programación y operación sólido basado en el conjunto de lineamientos, guías y formatos emitidos por el Secretariado Ejecutivo de Seguridad Pública, lo contribuye a asegurar que el recurso se programe y se ejerza para el cumplimiento de los objetivos para los que está destinado. Considerando lo anterior, las principales recomendaciones de la presente evaluación tienen que ver con el reto de asegurar la gestión de recursos para dar continuidad a los programas y proyectos que se financiaban con el FORTASEG, así como asumir las buenas prácticas derivadas de la operación de este subsidio para el resto de los programas y proyectos de las corporaciones policiales, y por otra parte, mejorar algunos aspectos relacionados con la gestión.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia

Como principal reto: gestionar recursos para dar continuidad a los programa y proyectos que financiaba el FORTASEG



Evaluación del desempeño del
Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los
Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México
FORTASEG
Ejercicio Fiscal 2020

Formato para la difusión de resultados de las evaluaciones

Adoptar el modelo para los programas locales
Gestionar Recursos para dar continuidad a los programas y proyectos que financiaba el FORTASEG
Profundizar en la evaluación de los proyectos de prevención
Mejorar las estrategias de convocatoria y reclutamiento de aspirantes
Buscar estrategias para intervenir en más áreas o colonias
Mejorar la presentación de los informes con información completaría y la congruencia de los datos en cada uno de ellos
Conciliar los datos y el contenido de los diversos informes previo a su presentación
Fortalecer la planeación y programación de las acciones para que los recursos puedan ser ejercidos en su totalidad
4. Datos de la instancia evaluadora:
4.1 Nombre del coordinador de la Evaluación: C. Giovanna Vidal Cedano
4.2 Cargo: Coordinadora del área de proyectos y evaluaciones
4.3 Institución a la que pertenece: HM Gobierno S.C
4.4 Principales colaboradores: C. Rebecca Elizalde Hernández
4.5 TELÉFONO (CON CLAVE LADA): 33 36930551
5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función para el ejercicio fiscal 2020
5.2 Siglas: FORTASEG
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Seguridad Pública Municipal
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>
1.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):



Evaluación del desempeño del
Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los
Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México
FORTASEG
Ejercicio Fiscal 2020

Formato para la difusión de resultados de las evaluaciones

Secretaría de Seguridad Pública Municipal, Lic. Raúl Ávila Ibarra Dirección General de Planeación y Evaluación, Lic. José Guadalupe Gómez Banda Enlace Institucional Municipal del FORTASEG	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: : Lic. Raúl Ávila Ibarra, Unidad administrativa: Secretaría de Seguridad Pública Correo Electrónico: secretaria_particularsp@juarez.gob.mx Teléfono: 656 737 00 05 Extensión: 72071	
Nombre: Lic. Margarita Aguilar Colorado.	Unidad administrativa: Dirección Administrativa de la Secretaría de Seguridad Pública
Correo Electrónico: sspm.direccionadmin@juarez.gob.mx Teléfono: Extensión: 656 737 00 05	
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación: externa	
6.1.1 Adjudicación Directa__ 6.1.2 Invitación a tres X 6.1.3 Licitación Pública Nacional	
4.1.4 Licitación Pública Internacional_6.1.5 Otro: (Señalar)	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Contratos y Adquisiciones	
6.3 Costo total de la evaluación: \$270,000.00 más IVA	
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN: sí	
7.1 Difusión en internet de los ASM de evaluación: https://juarez.gob.mx/transparencia/docs/informe-fortaseg-2021.docx	
7.2 Difusión en internet del formato CONAC: https://juarez.gob.mx/transparencia/docs/informe-fortaseg-2021.docx	